



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título de la contratación

Consultoría para el fortalecimiento del Programa de Manejo de Biodiversidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Duración del servicio y contrato:

12 meses

Presupuesto referencial

USD 30.000,00

Tipo de contrato

Consultoría por servicios técnico-especializados, sin relación de dependencia.

I. ANTECEDENTES

Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización internacional de carácter privado sin fines de lucro, que opera legalmente en Ecuador desde el año 2000. Su objetivo principal es conservar y proteger la vida silvestre en el mundo, a través de la investigación científica, la construcción y el fortalecimiento de capacidades, la educación ambiental, y la cooperación con entidades públicas, privadas, pueblos indígenas y comunidades locales.

WCS cuenta con una larga trayectoria de trabajo en la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad de la región Andes-Amazonía, y mediante el financiamiento de Bezos Earth Fund apoya la iniciativa global 30x30, que busca conservar al menos el 30% del planeta para el 2030. Para la implementación de esta propuesta en el país, uno de los objetivos corresponde al fortalecimiento de las capacidades de las autoridades ambientales para la gestión efectiva de las áreas protegidas. En Ecuador la autoridad competente es el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), quien gestiona el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), a través de la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación (DAPOFC). La DAPOFC define los lineamientos, mecanismos y estrategias para impulsar el turismo, la educación ambiental, el control y vigilancia, y el manejo de biodiversidad en 78 áreas protegidas; conservando así alrededor del 20% del territorio nacional, y la riqueza biológica que allí habita.

Ecuador es uno de los 17 países con mayor biodiversidad del planeta, y esta se constituye como un recurso estratégico que garantiza diversos servicios ambientales para el bienestar de la población. Sin embargo, la destrucción y fragmentación de hábitats, la introducción de especies exóticas, la contaminación, la cacería y pesca no sostenibles y el cambio climático, están generando una pérdida acelerada de la biodiversidad. En este contexto, es urgente mantener monitoreos biológicos dentro de las áreas protegidas para definir el estado de los valores de conservación, y planificar acciones estratégicas que garanticen su rol socioeconómico, cultural y ecológico. Además, los procesos de monitoreo a largo plazo permiten evaluar los objetivos del plan de manejo, y contribuir a una gestión eficiente y adaptativa.

Con estos antecedentes, WCS – Ecuador requiere contratar servicios profesionales para brindar apoyo técnico a la DAPOFC, que actualmente se encuentra desarrollando herramientas para el Programa de Manejo de Biodiversidad del SNAP, a través de la consolidación de bases de datos, creación de convenios, definición de planes técnicos de monitoreo para los valores de conservación de las áreas



protegidas, entre otras acciones.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO

Apoyar el fortalecimiento del Programa de Manejo de Biodiversidad con énfasis en el monitoreo de valores de conservación, y amenazas.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Para la presente consultoría se realizarán las siguientes actividades:

1. Evaluar la implementación de planes técnicos, y otros insumos o acciones relacionados al monitoreo de biodiversidad, valores de conservación, y amenazas de 15 áreas protegidas de la Amazonía, dentro de las que se encuentran 9 áreas protegidas priorizadas:
 - Parque Nacional Yasuní,
 - Parque Nacional Cayambe Coca,
 - Parque Nacional Antisana,
 - Parque Nacional Sumaco Napo Galeras,
 - Parque Nacional Llanganates,
 - Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno,
 - Reserva Biológica Colonso Chalupas,
 - Reserva Biológica Limoncocha, y
 - Reserva Ecológica Cofán Bermejo.
- Incluye sistematización y reporte.
2. Fortalecer los lineamientos conceptuales y principios para la implementación del Programa de Manejo de Biodiversidad, con énfasis en el monitoreo de los valores conservación, y amenazas.
3. Diseñar y validar los protocolos de monitoreo para los valores de conservación priorizados, y amenazas de las áreas protegidas. Lo que incluye metodologías costo efectivas de levantamiento, procesamiento y análisis de datos; y los formatos o plataformas para consolidar la información (SMART Survey).
4. Para el monitoreo de valor de uso de pesca, adaptar el protocolo de WCS de colección participativa de datos en pesca de subsistencia, y capacitar en su uso a las áreas protegidas de Yasuní, Cuyabeno, y Limoncocha.
5. Fortalecer las capacidades y conocimientos del personal de las áreas protegidas y la DAPOFC, en los temas relacionados al Programa de manejo de Biodiversidad, con énfasis en monitoreo de valores de conservación y amenazas.
6. Evaluar la implementación de los protocolos de monitoreo propuestos en las áreas protegidas priorizadas.

Para cumplir con estas actividades, el consultor/a deberá establecer el plan de trabajo y el cronograma. Además, deberá coordinar con el equipo técnico de WCS, la Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación, las áreas protegidas y otros actores clave para el desarrollo, entrega, revisión

y aprobación de los productos descritos a continuación según corresponda.

IV. PRODUCTOS POR ENTREGAR Y FORMAS DE PAGO

Las actividades descritas en la sección III serán llevadas a cabo y reflejadas en los siguientes productos:

Producto	Descripción	Plazo
1	Documento de diagnóstico sobre los procesos de monitoreo en 15 áreas protegidas del SNAP.	90 días
2	Documento de lineamientos conceptuales y principios para la implementación del Programa de Manejo de Biodiversidad.	120 días
3	Documento de lineamientos metodológicos para el monitoreo.	180 días
4	Documento de monitoreo de pesca e informe de capacitación en 3 áreas protegidas.	210 días
5	Informe del proceso de fortalecimiento de capacidades relacionado al Programa de manejo de biodiversidad.	240 días
6	Informe de seguimiento y evaluación de la implementación de los protocolos en las áreas protegidas priorizadas.	360 días

- Los productos incluyen ayuda memorias de talleres y eventos cuando aplique.
- Los plazos son en días calendario y empiezan a partir de la firma del contrato.
- El sitio de trabajo incluye 2 o 3 días en las oficinas de la DAPOFC.

V. FORMAS DE PAGO

Por definir durante la elaboración del contrato.

VI. PERFIL Y REQUISITOS

- Profesional en Ecología, Biología u otros afines, con título avalado por el SENESCYT.
- Experiencia de por lo menos 5 años en temas relacionados a monitoreo de biodiversidad.
- Experiencia de por lo menos 2 años en temas relacionados a análisis de datos.
- Experiencia de por lo menos 2 años en temas relacionados a la gestión de áreas protegidas.
- Experiencia en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos, de preferencia relacionados con áreas protegidas y conservación de fauna silvestre.
- Gran capacidad para trabajar en equipo, y coordinar acciones con actores clave.
- Facilidad para la organización de talleres y capacitaciones.
- Disponibilidad para viajar.
- Excelente nivel de comunicación escrita y oral.
- Es indispensable tener experiencia en Sistemas de Información Geográfica, y recomendable tener conocimientos de Estándares abiertos para la práctica de la conservación y Spatial Monitoring and Reporting Tool (SMART).



VII. PROCESO DE APLICACIÓN

Para aplicar a esta consultoría, por favor enviar la propuesta técnica y económica, y el CV al correo electrónico convocatoriasecuador@wcs.org, especificando en el **Asunto: “Consultoría: Lineamientos Programa de Manejo de Biodiversidad SNAP”**.

Fecha de publicación de convocatoria: 12 de enero del 2024

Fecha máxima de postulación: 02 de febrero del 2024